S

联合国粮食及农业组织
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture
Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

156.º período de sesiones

Roma, 3-7 de noviembre de 2014

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: +39 06570 55324

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.

m1876s

RESUMEN

- La Dependencia Común de Inspección (DCI) realiza evaluaciones, inspecciones e investigaciones independientes a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con la gestión de los recursos humanos, financieros y de otra índole que llevan a cabo las secretarías. Los informes de la DCI, junto con las observaciones de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y el Director General, se presentan a los Comités del Programa y de Finanzas, según corresponda, y al Consejo.
- La FAO tiene la mayor tasa de aceptación de recomendaciones de la DCI entre todos los organismos de las Naciones Unidas. La tasa de aplicación de las recomendaciones es comparable a la de otros organismos de las Naciones Unidas. En el período comprendido entre 2004 y 2013, la DCI promulgó 335 recomendaciones que conciernen a la FAO y que fueron aceptadas. En el momento de elaborar el presente documento, 38 de ellas no se han aplicado aún plenamente. De estas, 19 requieren la adopción de medidas por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas o a nivel de la JJE y 19 requieren medidas directas de la FAO.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de los avances en la aplicación de las recomendaciones de la DCI y a ofrecer sus opiniones o brindar orientación al respecto.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas tomó nota de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI.**

Introducción

1. En su 151.º período de sesiones de noviembre de 2013, el Comité de Finanzas examinó un informe que había solicitado sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) por parte de la Organización[1]. En el informe se proporcionó información pormenorizada sobre la DCI, una lista de los informes de la DCI publicados entre 2004 y 2012, una comparación de la tasa de aceptación y aplicación de los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) durante este período y un análisis de las recomendaciones aceptadas por la FAO que no han sido aplicadas.

2. El Comité valoró positivamente la tasa global de aceptación y aplicación de las recomendaciones de la DCI por la Secretaría, tomó nota de las 43 recomendaciones aceptadas que no se habían aplicado plenamente, instó a la Secretaría a trabajar mediante los mecanismos de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación para atender las recomendaciones con repercusiones en todo el sistema, y solicitó que se le presentara anualmente información actualizada del estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI de pertinencia para la FAO.

3. En el presente documento figura la actualización anual del estado de aplicación de las recomendaciones de los informes de la DCI por parte la FAO, que abarca el período de 2004 a 2013.

Antecedentes

4. La DCI realiza evaluaciones, inspecciones e investigaciones independientes a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con la gestión de los recursos humanos, financieros y de otra índole que llevan a cabo las secretarías. El sitio web de la DCI (https://www.unjiu.org/es/) proporciona acceso a todos sus informes y notas, así como a las observaciones a nivel de todo el sistema formuladas por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE). La DCI se financia mediante las organizaciones participantes en función de un acuerdo de distribución de los gastos. La participación de la FAO en el presupuesto de la DCI para 2014-15 es de USD 687 000, esto es, el 4,9 %.

5. Después de su presentación ante los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes, los informes de la DCI se remiten a los órganos legislativos y rectores competentes para su examen y seguimiento. En la FAO, los informes de la DCI, juntamente con las observaciones de la JJE y el Director General, se presentan ante el Comité del Programa y el Comité de Finanzas, según corresponda, y ante el Consejo (en el Anexo I figura una lista de los informes de la DCI publicados en 2013).

Tasas comparativas de aceptación y aplicación de las recomendaciones

6. LA FAO señala a la atención del Comité de Finanzas la siguiente información extraída del "Informe de la Dependencia Común de Inspección correspondiente a 2013 y programa de trabajo para 2014" dirigido a la Asamblea General de las Naciones Unidas (documento A/68/34). Los datos que figuran en el informe confirman la elevada tasa de aceptación y aplicación de las recomendaciones de la DCI que registra la FAO.

[1] FC 151/21 y CL 148/6, párrs. 44-45.

Fragmento del documento A/68/34 "Informe de la Dependencia Común de Inspección correspondiente a 2013 y programa de trabajo para 2014":

Informes y notas referentes a todo el sistema y a varias organizaciones

Párr. 76. […] El ACNUR, la FAO, la OACI, la ONUDI, el OOPS, el PMA, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y la UNOPS muestran sistemáticamente una tasa elevada de aceptación de las recomendaciones (70 % o superior).

Tasas superiores de aceptación de las recomendaciones en las ocho organizaciones participantes que son las mayores contribuyentes

Párr. 79. […] la tasa de aceptación de las ocho organizaciones participantes que son las mayores contribuyentes es superior al promedio de la tasa para todo el sistema. Esas organizaciones costean 4 % o más del presupuesto de la Dependencia y constituyen el 80 % del total de las contribuciones aportadas al presupuesto[2].

Aplicación de las recomendaciones aceptadas de informes y notas referentes a todo el sistema (2005-2012)

Párr. 85. En el periodo 2005-2012, la tasa de aplicación de las recomendaciones referentes a todo el sistema fue del 67 % […]. Los dos últimos bienios arrojan tasas de aplicación en torno al 70 %. En lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones, las tasas más elevadas corresponden al ACNUDH, la FAO, la OACI, la OMM, la OMT, el OOPS, el PMA, la UNCTAD, la UNESCO, el UNFPA y la UNOPS.

Párr. 88. […] Los órganos rectores han de desempeñar la función de gobernanza que les corresponde adoptando decisiones sobre un curso de acción concreto en relación con las recomendaciones y evitando la ambigüedad de la expresión "tomar nota", que hace que el seguimiento de las recomendaciones resulte difícil, ya que no indica ni acuerdo ni desacuerdo y no conlleva ninguna actuación posterior. Los órganos rectores de la FAO, la OMPI, la UNESCO y la UNODC demostraron buenas prácticas con respecto a la aceptación [de recomendaciones] explícita.

Estado de aplicación de las recomendaciones por parte de la FAO

7. El Comité de Finanzas, en su 151.º período de sesiones, instó a la Secretaría a que trabajase mediante los mecanismos de la JJE para atender las recomendaciones que tengan consecuencias para todo el sistema. La FAO participa activamente en reuniones y grupos de trabajo de la JJE y sus mecanismos, como por ejemplo el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y trabaja para avanzar en cuestiones importantes que afectan a todo el sistema, incluidas las recomendaciones formuladas por la DCI.

8. Como se muestra en la primera fila del Cuadro 1, durante el período de 2004 a 2013 la DCI promulgó 335 recomendaciones concernientes a la FAO que fueron aceptadas.

[2] *El presupuesto de la Dependencia Común de Inspección se prorratea entre las organizaciones participantes según la cuantía de su presupuesto y la dotación de personal.*

Cuadro 1: Número de recomendaciones de la DCI (todos los informes, notas, cartas) promulgadas en el período de 2004 a 2013 y estado de aceptación

(Fuente: Sistema de seguimiento de la DCI)

Recomendación Estado de aceptación	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
1) Aceptada	17	11	25	27	48	41	58	57	39	12	335
2) No aceptada	2	4	5	2	1	0	1	0	5	0	20
3) No pertinente	0	0	0	0	1	0	0	2	3	1	7
4) En examen	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
5) No disponible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
6) TOTAL de recomendaciones	19	16	30	29	50	41	59	59	47	20	370

9. Como se muestra en la fila 6 del Cuadro 2, en septiembre de 2014 la FAO presenta un cómputo de 38 recomendaciones que no se han cerrado oficialmente debido a tres factores señalados en el informe de 2013, a saber: las recomendaciones que, de por sí, son difíciles de ejecutar; las recomendaciones que afectan a compromisos contraídos; y las recomendaciones que no constituyen una prioridad para la FAO dados los recursos disponibles.

10. De las 38 recomendaciones abiertas, 16 se relacionan directamente con la adopción de medidas a nivel de todo el sistema (Asamblea General de las Naciones Unidas o JJE) y tres corresponden a medidas archivadas por la DCI, lo que deja un total de 19 recomendaciones respecto de las cuales la FAO ha de tomar medidas directas.

Cuadro 2: Estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI aceptadas por la FAO, de 2004 a 2013

(Fuente: Sistema de seguimiento de la DCI)

Estado de aplicación	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
1) Aceptada	17	11	25	27	48	41	58	57	39	12	335
2) Aplicada	16	9	24	27	38	36	55	56	28	8	297
3) En curso	0	0	1	0	6	2	3	1	7	3	23
4) Sin iniciar	0	0	0	0	4	1	0	0	4	0	9
5) No disponible	1	2	0	0	0	2	0	0	0	1	6
6) *TOTAL PARCIAL, sin aplicarse aún plenamente (6 = 3 +4 + 5)*	1	2	1	0	10	5	3	1	11	4	38
7) Medidas cerradas y archivadas en el sistema de seguimiento de la DCI	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8) Adopción de medidas en la Asamblea General o la JJE	0	0	1	0	3	2	1	1	5	3	16
9) BALANCE para la adopción de medidas por la FAO (9 = 6-7 -8)	0	0	0	0	7	3	2	0	6	1	19

11. El Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) es el coordinador de la DCI designado para la FAO y, junto con las unidades interesadas, examina periódicamente el estado de aplicación de las recomendaciones.

Orientación que se solicita del Comité de Finanzas

12. Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota de los avances en la aplicación de las recomendaciones de la DCI y a ofrecer sus opiniones o brindar orientación al respecto.

Anexo 1: Lista de los informes de la DCI de 2013[3]

	Enlace a la página web	Informes presentados al Consejo de la FAO en 2013
JIU/REP/2012/4	Contratación de personal en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: análisis comparativo y marco de referencia	CL 148/INF/6
JIU/REP/2012/11	Financiación de las operaciones humanitarias en el sistema de las Naciones Unidas	CL 148/INF/7
JIU/REP/2011/11	Evaluación del alcance, la organización, la eficacia y el enfoque de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas	CL 148/INF/8
JIU/REP/2012/12	Planificación estratégica en el sistema de las Naciones Unidas	CL 148/INF/9
JIU/REP/2011/5	Marcos de rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas	CL 146/INF/7
JIU/REP/2011/6	La continuidad de las operaciones en el sistema de las Naciones Unidas	CL 146/INF/8
JIU/REP/2011/7	La función de investigación en el Sistema de las Naciones Unidas	CL 146/INF/9
JIU/REP/2011/9	Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	CL 146/INF/10
JIU/REP/2012/2	Gestión de las licencias de enfermedad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	CL 146/INF/11
JIU/REP/2012/3	Evaluación de ONU-Océanos	CL 146/INF/12

[3] En el documento FC 151/21 figura una lista de los informes de la DCI publicados de 2004 a 2012.